



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL DE ISLAY



GOBIERNO REGIONAL
de AREQUIPA

COMUNICADO N° 051 -2022-GRA/GREA-UGELI-D

JUEGOS ESCOLARES DEPORTIVOS Y PARADEPORTIVOS 2022 ETAPA UGEL ISLAY

CATEGORÍAS A - C

La Unidad de Gestión Educativa Local de Islay, comunica a las instituciones educativas públicas y privadas que las inscripciones de los deportistas participantes en las diferentes disciplinas correspondientes a las categorías A – C se llevarán a cabo hasta el día miércoles 05 de octubre de 2022, en el Sistema de Inscripción de los JEDPA <https://www.minedu.gob.pe/jden/>
Para acreditar la inscripción deberán descargar la ficha y enviarla en formato PDF, hasta el miércoles 05 de octubre, al correo juegosescolaresugelislav@gmail.com y hasta el día 06 de octubre de 2022, presentar en físico, por mesa de partes de la UGEL Islay, en horario de 09:00 a 14:00 horas, los siguientes documentos:

- La AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN (Anexo N° 3) escrita y firmada por el padre, madre, tutor o apoderado del estudiante, validando su participación en las diferentes etapas de los JEDPA, declarando conocer que su hijo(a) se encuentra en buen estado de salud para participar en competencias deportivas y paradeportivas.
- Copia de DNI para el caso de los participantes de nacionalidad peruana. Las y los participantes de otra nacionalidad deben presentar copia fotostática del Pasaporte o Carné de Extranjería.
- Ficha de Inscripción impresa, actualizada, generada al registrarse en el Sistema de Inscripción de los JEDPA, con la firma del delegado responsable, y la firma y sello del director(a).
- Certificado médico, individual o colectivo de los deportistas, firmado y sellado por un médico colegiado. Dicho documento debe responder a todas las características señaladas en el numeral 5.14.1 de las bases de los JEDPA.
- Documento que certifique la afiliación del deportista al Seguro Integral de Salud, y en el caso que los y las estudiantes no lo tuvieran, deberán contar con un Seguro Policial, Militar, Seguro Médico Particular o de EsSalud. Dicho documento debe responder a todas las características señaladas en el numeral 5.14.2 de las bases de los JEDPA.
- La ficha de designación como delegado o entrenador, delegado y entrenador a la vez, firmada por el director de la I.E. (Anexo N° 4).
- Formato de autorización de grabación y publicación de videos y fotos (anexo 5)

La categoría A en folder anaranjado y la categoría C en folder verde.



Mollendo, 27 de septiembre de 2022

Karla Misad A
MAG. KARLA VANESSA MISAD ASCUÑA
DIRECTORA DE LA UGEL ISLAY

DOC. 5016330
EXP. 3215998